

## Estrategias adentro-afuera del pueblo indígena xinca

Esta comunidad indígena del sureste de Guatemala se opone a la mina de plata Escobal, el segundo depósito de plata más grande del mundo. La minería de plata ha contaminado el agua y el suelo, y desplazado a comunidades enteras en la región. Las organizaciones xinca se han aliado con agricultores del campo, otras organizaciones indígenas y grupos de derechos humanos para defender sus derechos, la tierra y el agua. Ha sido una lucha sangrienta con el asesinato y detención de activistas.

Con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, el pueblo xinca fue finalmente reconocido como uno de los cuatro pueblos de Guatemala (los otros son el maya, el garífuna y el mestizo). Su estrategia político cultural supuso años de educación comunitaria y rituales para recuperar su propia historia e identidad, mientras que la dimensión legal de su lucha implicó la participación de abogados y expertos en derechos humanos. El reconocimiento como pueblo indígena les dio acceso a los derechos contemplados en la Resolución 169 de la OIT al consentimiento libre, previo e informado de su tierra, una herramienta fundamental en la lucha contra la masiva mina.

La historia de los xincas se remonta a cientos de años atrás en Guatemala. En décadas recientes han construido su poder organizativo con aliadas/os y han luchado por que se les reconozca legal y formalmente como pueblo indígena. A la vanguardia de la lucha está el Parlamento xinca, que representa a más de 200,000 indígenas de 13 comunidades en el sur de Guatemala. Las mujeres lideresas desempeñan un papel importante. Al tiempo que se juegan la vida en los bloqueos, las mujeres xincas también se organizan en sus comunidades y movimientos para desafiar los papeles tradicionales de género y la violencia de género.

Los xincas lograron primero que la Corte de Constitucionalidad de Guatemala emitiera un fallo que suspendía las operaciones de la mina hasta que el gobierno pudiera emprender un proceso de consulta coherente con el Convenio 169 de la OIT. Al principio, se excluyó al Parlamento xinca del proceso de consulta, pero los xincas combinaron una acción directa dirigida por mujeres con una estrategia legal para bloquear temporalmente la mina, al mismo tiempo que se restablecían las condiciones para garantizar un proceso firme de consulta y consentimiento.

A fines de 2020, lograron que el gobierno se comprometiera a reconocer a sus 59 delegados. El proceso de consulta encabezado por los xincas – en el contexto de ataques por parte de la seguridad de la mina y la policía – dependía de la colaboración de expertos externos, pero estaba diseñado para fortalecer su liderazgo y organización, además de generar evidencia para argumentar su caso. La evidencia reveló que la toxicidad en el agua y el suelo está generando afectaciones a la salud y minando la producción de fruta de la que dependen los xincas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Jeff Abbott, Women lead the struggle against mining and machismo in Guatemala, Open Democracy (2015).